

Expediente: 2123/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ GINEL MARIA ZENaida S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - GINEL, Maria Zenaida-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2123/25



H108022704231

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ GINEL MARIA ZENaida s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2123/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 14 de mayo de 2025.

A lo solicitado, líbrese nueva cédula de notificación y embargo al domicilio denunciado sito en calle "24 de septiembre N° 660, Piso: 7, Dpto: A, San Miguel de Tucumán". Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.